



BASES CONCURSO “UTrivia UPB”

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Autoevaluación Institucional Multicampus

Octubre de 2017

Organización del Concurso “UTrivia UPB”:

Universidad Pontificia Bolivariana NIT. 890.902.922-6 con Sede Central en la Ciudad de Medellín, Circular 1 # 70-01.

Antecedentes:

Teniendo en cuenta que la Universidad se encuentra en el proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus, con miras a la Acreditación en Alta Calidad de las Seccionales Bucaramanga, Montería y Palmira, se realiza el **“Concurso UTrivia UPB”** el cual tiene como objetivo generar interés y motivar la participación de la comunidad universitaria en las temáticas referentes a la Autoevaluación –logros institucionales-, por medio de una dinámica de juego participativa entre la Sede Central y las Seccionales a través de la plataforma digital **“Videojuego UTrivia UPB”**.

La plataforma Videojuego UTrivia es un espacio propicio para socializar los diferentes logros vinculados a los factores e información relevante al proceso de Autoevaluación de la Universidad, en un ambiente de esparcimiento y diversión.

Nota aclaratoria:

El presente documento, se refiere a dos aspectos: **“Videojuego UTrivia”** y **“Concurso UTrivia”**.

- **Videojuego UTrivia:** Se refiere a la aplicación digital tipo videojuego para dispositivos móviles.
- **Concurso UTrivia:** Se refiere a la participación de los diferentes jugadores y/o miembros de la comunidad universitaria en las dinámicas de juego, que cumplan con las bases y/o requisitos del Concurso, para la obtención de los premios.

Bases del “Concurso UTrivia: el reto de la excelencia”



1. De las consideraciones generales del concurso:

- 1.1. Podrán participar del “**Concurso UTrivia UPB**” estudiantes de pregrado, postgrado y formación continua; profesores internos y externos, de pregrado, postgrado y formación continua; empleados administrativos y de servicios generales, y egresados.
- 1.2. En el registro de usuarios en la plataforma, los participantes deberán registrarse usando su ID institucional, excepto los egresados quienes deberán por su parte registrarse con su cédula de ciudadanía y/o extranjería o su ID institucional. Esta información será corroborada por el Comité de verificación de la información y los Jurados del Concurso, para validar la correspondencia del jugador con su vinculación a la Universidad.
- 1.3. Durante todo el tiempo de desarrollo del Concurso se tendrá la presencia de observadores del comportamiento de los participantes.
- 1.4. Se sancionarán las expresiones y actitudes que puedan resultar ofensivas o descalificativas a través de cualquier medio.
- 1.5. La base de datos que alimenta al cuestionario de la plataforma será de uso privativo de las personas encargadas de los procesos de Planeación y Autoevaluación de la Universidad o de aquellas autorizadas por las instancias correspondientes.
- 1.6. Cualquier participante que actúe de manera fraudulenta durante cualquier etapa del concurso, será inmediatamente descalificado.
- 1.7. Cada participante deberá registrarse y llenar los espacios obligatorios del formulario de registro disponible en la plataforma, luego el participante recibirá una confirmación de registro al correo ingresado en la plataforma.
- 1.8. Se deberá tener en cuenta que cada participante deberá aceptar marcando las casillas de las bases del concurso y de la política de *Habeas data* en el formulario de registro para poder participar.
- 1.8 La Universidad Pontificia Bolivariana como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento del registro en UTrivia el participante autoriza a nuestra Institución para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan. Se podrá consultar nuestro Manual de Políticas, Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales en www.upb.edu.co.
- 1.9 Al momento de descargar, instalar y registrarse en el **aplicativo de “Utrivia UPB”** usted está aceptando las reglas de participación establecidas en el presente documento para el Concurso.

2. Sobre los participantes de Concurso:

- 2.1. Podrán participar en el concurso todas las personas de la Comunidad Universitaria, registradas como usuarios de manera correcta en los



formularios del aplicativo “UTrivia UPB” y que hayan aceptado las bases del concurso y la política de Protección de Datos Personales.

2.2. Se define como Comunidad Universitaria:

2.2.1. Estudiantes de pregrado, postgrado y formación continua.

2.2.2. Profesores internos y externos; pregrado, postgrado y formación continua.

2.2.3. Egresados.

2.2.4. Administrativos.

2.2.5. Personal de servicios generales.

2.3. No podrán participar del Concurso todas aquellas personas que tengan relación directa con el proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus:

2.3.1. Jefes de Oficinas de Planeación de la Sede Central – Medellín y de las Seccionales Bucaramanga, Montería y Palmira.

2.3.2. Coordinadores del Proceso de Autoevaluación Institucional Multicampus de la Sede Central y de las Seccionales.

2.3.3. Integrantes de las Coordinaciones de Autoevaluación Institucional Multicampus de la Sede Central y de las Seccionales.

2.3.4. Egresados que sean parte de la empresa desarrolladora de la aplicación y de cualquier otra empresa relacionada con el proceso.

2.3.5. Personal a cargo del desarrollo de la campaña de Autoevaluación Institucional Multicampus.

2.3.6. Toda aquella persona que de manera directa haya tenido contacto con el desarrollo del Concurso.

3. Sobre las mecánicas del Concurso:

3.1. Los participantes deberán descargar la aplicación UTrivia UPB en las diferentes plataformas.

3.2. Luego de descargada la aplicación en los dispositivos móviles, el participante deberá registrarse en la misma diligenciando el formulario de registro, aceptando las bases del concurso y la autorización de Protección de Datos Personales.

3.3. El participante deberá acceder al modo de juego “Competir” en la interfaz principal del juego y proceder a acumular puntos por partidas competidas con otros jugadores en línea y en simultánea.

3.4. Solo se otorgarán puntos para participación en el Concurso a los jugadores en el modo “Competir” de la plataforma, espacio en donde se realizan las “partidas”; en el modo “Entrenar” el jugador competirá contra el sistema y no se asignarán puntajes.

3.5. Definición de partida: Una partida es el resultado de una competencia de preguntas efectuado por dos usuarios en línea de forma simultánea asignados de forma aleatoria por el sistema.

3.6. Duración de una partida: En cada partida se jugará una ronda de cinco (5) preguntas aleatorias en diferentes categorías.



- 3.7. Sobre cómo se gana una partida: ganará la partida el participante que responda correctamente más preguntas en una ronda de cinco (5) preguntas.
- 3.8. Sobre cómo se pierde una partida: La pérdida de una partida se produce por los siguientes eventos:
 - 3.8.1. El usuario contrario acertó un mayor número de preguntas dentro de la partida.
 - 3.8.2. Pérdida de conexión con los servidores de la plataforma por más de 60 segundos en la ejecución de una partida.
 - 3.8.3. Si uno de los participantes dilata el tiempo de respuesta a más de 60 segundos.
- 3.9. Sobre cómo se empata una partida: en caso de que ambos participantes obtengan el mismo número de preguntas correctas en la partida, se declarará un empate.
- 3.10. Los usuarios participarán en diferentes categorías y por pertenencia a la Sede Central o a las Seccionales de la UPB en Colombia.
 - 3.10.1. Categorías de participantes: Los participantes se dividirán en cuatro (4) categorías las cuales se definen así: a). estudiantes b). profesores c). Administrativos (Directivos hasta Servicios Generales) d). egresados.
 - 3.10.2. Pertenencia: los participantes se clasificarán según su vinculación con la Sede Central en Medellín y las Seccionales en Bucaramanga, Palmira y Montería.
- 3.11. Etapas del concurso: El concurso se dividirá en tres etapas con duraciones específicas en las cuales los participantes acumularán los puntajes y se seleccionarán los semifinalistas y finalistas para la selección del ganador.

4. Sobre la plataforma “Videojuego UTrivia”:

- 4.1. El “Videojuego UTrivia” es una aplicación tipo videojuego diseñado y programado para ser ejecutado en dispositivos móviles.
- 4.2. El aplicativo solo podrá ser utilizado en dispositivos que tengan la capacidad de almacenamiento disponible para alojar la aplicación y que cumplan con la versión de software del numeral 4.1.
- 4.3. El aplicativo solo funcionará en dispositivos que puedan acceder a una conexión de datos móviles o a una red de datos wi-fi. Los cargos asociados al consumo de datos, son por cuenta del usuario.
- 4.4. La mecánica de juego está diseñada al estilo “trivia” con preguntas en cinco (5) categorías diferentes y respuestas de selección múltiple con cuatro (4) respuestas posibles y una única respuesta correcta.
- 4.5. Sobre las categorías de las preguntas: Las preguntas están categorizadas en cinco (5) categorías temáticas referentes a los macroprocesos y a los factores de Autoevaluación.



4.6. Definición de las categorías:

Categoría en la aplicación	Macroproceso	Factores de Autoevaluación
Estrategia	Macroproceso: Estrategia	Factor 1. Misión y Proyecto Institucional
		Factor 2. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación
Docencia	Macroproceso: Docencia y Aprendizaje	Factor 3. Profesores
		Factor 4. Estudiantes
		Factor 5. Procesos Académicos
Investigación	Macroproceso: Investigación, Transferencia e Innovación	Factor 6. Investigación
		Factor 7. Visibilidad Nacional e Internacional
Proyección Social	Macroproceso: Proyección Social	Factor 8. Pertinencia e Impacto Social
		Factor 9. Bienestar Institucional
Administración	Macroproceso: Administración y Finanzas	Factor 10. Organización, Administración y Gestión
		Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física
		Factor 12. Recursos Financieros

4.7. Sobre los modos de juego: La plataforma posee dos modos de juego que se denominan “Entrenar” y Competir” identificados en la interfaz principal con dos botones distintos.

4.7.1. Modo “Entrenar”: En este modo se simula una partida con la IA (Inteligencia Artificial) de la aplicación para que el usuario aumente sus habilidades en el conocimiento de las respuestas.

4.7.2. Modo “Competir”: El jugador compite en una partida con otro usuario escogido aleatoriamente por el sistema y que esté conectado en simultánea.

4.8. Información de rankings: La interfaz del juego posee un botón denominado “ranking” por medio del cual el jugador puede ver los diferentes rankings de los veinte (20) jugadores con mayor puntaje a nivel nacional y observar su posición dentro de la competencia así como los puntos para la participación en el Concurso por los premios.

5. Sobre el sistema de puntuación de las partidas

5.1. Los puntos son la unidad de medida establecida dentro del “Videojuego UTrivia UPB”, para la asignación de créditos incrementales a cada participante de forma individual, expresada únicamente por números naturales. El número de puntos, son las unidades que se tendrán en cuenta como criterio para la asignación de los premios en el Concurso en un orden de mayor a menor.

5.2. Sobre cómo se obtienen los puntos en el Concurso: Los puntos son asignados a los usuarios a través de la participación en el modo “Competir” de la aplicación acorde con las preguntas contestadas correctamente, las partidas



ganadas, empatadas y/o puntos de bonificación por escalafón de sede en el ranking.

5.3. Sobre el sistema de puntuación:

5.3.1. Puntos por pregunta contestada correctamente: Todos los usuarios que contesten correctamente una pregunta en la partida obtendrán diez (10) puntos.

5.3.2. Puntos por partida ganada: El jugador que gane una partida obtendrá cincuenta (50) puntos.

5.3.3. Puntos por partida empatada: En caso de presentarse un empate ambos jugadores obtendrán veinticinco (25) puntos.

5.3.4. Puntos de bonificación por sede: En caso que una sede obtenga el mayor número de puntos acumulados en el ranking semanal, se le otorgarán cincuenta (50) puntos de bonificación a todos los usuarios de dicha sede.

6. Sobre los tiempos de desarrollo del concurso

6.1. El concurso tendrá una duración comprendida entre los días 16 de octubre y el 16 de noviembre de 2017.

6.2. Sobre el lanzamiento del Concurso: El Concurso iniciará el día 16 de octubre de 2017 cuando la aplicación se encuentre disponible en las tiendas de aplicativos de las plataformas.

6.3. Sobre las etapas (fases) del concurso: El concurso se dividirá en tres etapas de la siguiente forma:

6.3.1. Etapa 1 – Eliminatorias: La fase eliminatoria se llevará a cabo entre el 16 de octubre y el 14 de noviembre de 2017. En esta fase los participantes competirán entre sí en el modo “Competir” del aplicativo para obtener y acumular los puntos UTrivia, sin importar su categoría o sede en modo “todos compiten con todos”.

6.3.1.1. Cortes semanales: Cada semana se realizará un corte para seleccionar los ganadores de la semana, seleccionando primer, segundo y tercer lugar por Seccional o Sede Central acorde con los rankings del sistema. Los ganadores obtendrán premios acordes con la tabla de premiación.

6.3.2. Etapa 2 – Semifinales: Las semifinales se desarrollarán el 15 de noviembre de 2017, en donde por cada sede competirán los cuatro (4) semifinalistas por categoría.

6.3.2.1. Sobre la selección de los semifinalistas: Los jugadores que más tengan puntos acumulados por categoría de jugador y sede en el momento de corte serán considerados semifinalistas de la UTrivia.

6.3.2.2. Sobre la fecha y hora de corte de semifinales: El corte para la selección de los semifinalistas se realizará a las 18:00 horas del 14 de noviembre de 2017 hora de Colombia.



- 6.3.2.3. Sobre el número de semifinalistas: Se seleccionarán cuatro (4) semifinalistas de cada una de las sedes de la UPB; Sede Central Medellín y Seccionales Bucaramanga, Montería y Palmira, uno por cada categoría de participante: a) Estudiantes, b) Profesores, c) Administrativos, d) Egresados. Para un total de dieciséis (16) semifinalistas a nivel nacional.
- 6.3.2.4. Sobre la competencia entre los semifinalistas: Los semifinalistas se enfrentarán todos contra todos en una combinatoria de seis (6) partidas, en donde saldrán los dos participantes con más puntos acumulados en la primera ronda, quienes se enfrentarán a una partida final para seleccionar al ganador por la Sede Central y cada una de las Seccionales. De allí saldrán los cuatro (4) concursantes que irán a la final.
- 6.3.3. Etapa 3 – Final: La final nacional se desarrollará el día 16 de noviembre de 2017 a las 9:30 a.m. hora de Colombia. En la cual competirán los cuatro (4) finalistas a nivel nacional.
- 6.3.3.1. Sobre la ronda final: Los finalistas se enfrentarán todos contra todos en una combinatoria de seis (6) partidas, en donde saldrán los dos participantes con más puntos acumulados en la primera ronda, quienes se enfrentarán a una partida final para seleccionar al ganador final del Concurso UTrivia UPB.
7. Sobre la selección de los semifinalistas y finalistas:
- 7.1. Sobre quién determina los semifinalistas y los finalistas: El sistema indicará en cada uno de los cortes los nombres, estos serán verificados y registrados por el panel de jurados y verificadores designados por la Universidad:
- 7.2. Sobre el Comité de verificación: estará compuesto por un representante de la Oficina de Registro Académico de la Universidad de cada una de las sedes, así como un representante de las Oficinas de Egresados.
- 7.2.1. Sobre las funciones del Comité de Verificación: Será el ente encargado de verificar las identidades de los usuarios en las plataformas en contraste con la información de los sistemas y bases de datos de la Universidad.
- 7.3. Sobre el Panel de Jurados: es el ente observador y de arbitraje de todos los procesos del desarrollo del Concurso, está compuesto por: Un (1) representante de la Vicerrectoría Pastoral, un (1) representante del personal administrativo, un (1) representante de los docentes, un (1) representante de los estudiantes y un (1) representante de la Oficina del Egresado. En caso de que alguno de los jurados no pueda asistir a uno de los encuentros deberá enviar un suplente que pertenezca a la Oficina de Planeación o represente ante alguno de los Cuerpos Colegiados.

8. Sobre la premiación:



8.1. La premiación se realizará en diferentes cortes acorde a las fases del Concurso:

8.1.1. Sobre el Premio Mayor: El premio mayor está compuesto por una (1) Pasantía Académica al Silicon Valley o un Programa de Especialización de la Universidad, excepto las especializaciones médico-quirúrgicas, seleccionado por el ganador por un valor equivalente al de la pasantía, en caso que el ganador elija la especialización y esta posea un valor mayor al de la pasantía el ganador deberá pagar el excedente, en caso que la equivalencia sea menor al valor de la pasantía, la Universidad no reconocerá este valor diferencial. La Pasantía al Silicon Valley no incluye el costo por gastos de visado en caso que el participante no posea VISA vigente a los Estados Unidos de América. El premio será entregado al ganador al finalizar la final del Concurso. Adicionalmente el ganador obtendrá un iPad.

8.1.2. Sobre los Finalistas: Cada uno de los finalistas por sede obtendrá una Diplomatura de la oferta de Formación Continua más un iPad.

8.1.3. Sobre los semifinalistas: Cada uno de los semifinalistas obtendrá un curso de Formación Continua más un iPad.

8.1.4. Sobre la no acumulación de premios: Los premios no serán acumulables, es decir que si un semifinalista pasa a la siguiente ronda o a la final y gana en esta etapa, los premios de la etapa anterior que ganó pasarán al jugador que haya ocupado el segundo puesto con su puntaje acumulado, en su categoría.

8.15. Sobre los premios semanales en la fase eliminatoria: los ganadores de semanales de la fase eliminatoria semanal obtendrán como premio *merchandising* de la Tienda UPB o bonos de la Librería UPB.

9. Sobre la difusión:

9.1. La Universidad Pontificia Bolivariana se reserva el derecho de grabar y transmitir todo o parte del desarrollo de este Concurso, incluyendo todas las etapas, junto con los comentarios e imágenes de sus participantes y acompañantes. Así como usar las imágenes y fotos de la manera que la Universidad estime conveniente.

9.2. Sobre la modificación de las bases del concurso y el reglamento: La Universidad Pontificia Bolivariana se reserva el derecho de hacer cualquier modificación al presente Reglamento.

9.3. Para mayor información pueden escribir a utrivia@upb.edu.co.